



Asamblea Departamental de Cundinamarca

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	76
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CARLOS ORLANDO BOTELLO RICO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	11367608
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA
FECHA DE INICIO	4/4/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	12/30/2024
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI ☒ Fecha de liquidación: 12/30/2024 NO ☐ Motivo:
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI ☒ NO ☐ (EXPLIQUE)

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá, en el mes de abril del 2025.

Proyecto: Luisa Fernanda Fula / Auxiliar Jurídica OAJ
Reviso: Brayan Steven Rodriguez Gracia / Contratista OAJ
Aprobó: Juan David Barrantes Fetecua/ Jefe OAJ